

6093

ORDEN de 26 de febrero de 1991 por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses convocado por Orden de 24 de enero de 1991.

Visto el expediente instruido en orden al concurso de traslado anunciado por Orden de 24 de enero de 1991 (rectificado), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero, sobre provisión de

Forensias y Agrupaciones de Forensias vacantes, y de conformidad con el Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto; Real Decreto 722/1988, de 1 de julio; Real Decreto 724/1988, de 1 de julio, y artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Agrupaciones de Forensias y Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
Doña María de los Remedios Sancho Ruiz.	I. N. T. Departamento de Madrid.	I. N. T. Departamento de Madrid.
Don Miguel Angel Castillo Hernández.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Móstoles.	Juzgados de Instrucción números 31 y 12 de Madrid.
Don Luis Juan Segura Abad.	I. N. T. Departamento de Madrid.	Juzgados de Instrucción números 26 y 46 de Madrid.
Doña María José Meilán Ramos.	Juzgados de Instrucción números 3 y 4 de La Coruña.	Juzgados de Instrucción números 4 y 5 de Las Palmas de Gran Canaria.
Don José M. Torrecilla Jiménez.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 5 de Jerez de la Frontera.	I. N. T. Departamento de Madrid.
Doña Ana María García Blanco.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2, 3 y 7 de Badalona.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4 y 7 de Mataró.
Don José Luis Cervera López.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Teruel y de Calamocha.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Moncada.
Don Félix Sánchez Ugena.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de La Palma del Condado.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mérida y de Montijo.
Doña María Mercedes Bermejo Pérez.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2, 4 y 7 de Sabadell.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 8 de Castellón de la Plana.
Don José Domingo Sánchez Pérez.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Colmenar Viejo y de Torrelaguna.	I. N. T. Departamento de Madrid.
Doña María Rifa Damunt.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Vic.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Granollers.
Doña María Luisa Suárez Sola.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de San Bartolomé de Tirajana.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 6 de Santa Cruz de Tenerife.
Doña María Elena Cos Corral.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Laredo.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 6 y 9 de Santader.
Don Francisco J. González Delgado.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 5 de San Bartolomé de Tirajana.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 5 y 7 de Santa Cruz de Tenerife.
Don Mario Ventura Alvarez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Benavente-Villalpando.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 5 y 7 de Castellón de la Plana.
Don Juan de Dios Casas Sánchez.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de San Lorenzo de El Escorial.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 6, 7 y 8 de Móstoles.
Don Julio Martínez Rionda.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Navalcarnero.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de Getafe.
Don Manuel José Checa González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Roquetas de Mar-El Ejido.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 6 de Almería.
Doña María Teresa Lallana Dupla.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Ocaña.	I. N. T. Departamento de Madrid.
Doña Rosario Morant Castellón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Burgos-Salas de los Infantes.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 6 y 9 de Oviedo.
Don José Castella García.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4, 6 y 8 de Badalona.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 9 y 10 de Badalona.
Doña María Teresa Alejandre España.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Tarancón.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de Leganés.
Doña Paloma de Pedro Cuesta.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Orgaz-Illéscas.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Torrejón.
Doña María Teresa Marrón Moya.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 5, 8 y 9 de L'Hospitalet de Llobregat.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 10 y 11 de L'Hospitalet de Llobregat.
Don José Roselló Baldo.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2, 4 y 5 de Gandía.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 5 de Alcorcón.
Don Antonio Fajardo Agustín.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Novelda.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de San Vicente del Raspeig-Ibi.
Don Angel Benito Cordón.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Segovia.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 5 de Fuenlabrada.

Segundo.—Se excluye del concurso a don Carlos J. Tortosa Laso, a don Guillermo Agüero de Juan y a doña Raquel Barrero Alba, por no cumplir el requisito de llevar un año computado desde la fecha en que tomaron posesión de su último destino y a don Emilio Rafael Donat Laporta, por tener su instancia entrada en este Ministerio fuera de plazo.

Tercero.—Declarar desiertas aquellas plazas convocadas en el concurso y que no han sido cubiertas por un titular:

Alicante:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 4 y 5 de Alicante.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4 y 5 de Denia.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Elda.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Elda.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 5 y 6 de Orihuela.

Baleares:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Manacor.

Barcelona:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Berga.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Cerdanyola del Vallés.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Cornellá.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Esplugues de Llobregat.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 5 de Gavá.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Martorell.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 5 de Mataró.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Mollet del Vallés.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Rubí.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Rubí.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 5 y 6 de Sabadell.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 6 y 7 de Sant Feliú de Llobregat.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 5 y 6 de Santa Coloma de Gramanet.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Vilafranca del Penedés.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4, 5 y 6 de Vilanova y la Geltrú.

Burgos:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 8 de Burgos.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 5 de Burgos.

Cáceres:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Plasencia.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Plasencia.

Cádiz:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Algeciras y número 1 de La Línea de la Concepción.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Arcos de la Frontera.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Ceuta.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Chiclana de la Frontera y Barbate.

Castellón:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Nules.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Villarreal de los Infantes y Segorbe.

Ciudad Real:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Alcázar de San Juan.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciudad Real y Almagro.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Tomelloso.

Córdoba:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Lucena.

Gerona:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Olot y Ripoll.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Blanes.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Sant Feliú de Guixols.

Guipúzcoa:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Azpeitia.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Donostia-San Sebastián.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Eibar.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Irún.

Huelva:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Aracena.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Ayamonte.

Jaén:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Linares.

La Coruña:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Betanzos.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 4 y 6 de Ferrol.

Las Palmas:

Juzgados de Instrucción números 2 y 7 de Las Palmas de Gran Canaria.

Juzgados de Instrucción números 1 y 3 de Las Palmas de Gran Canaria.

Logroño:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 4 de Logroño.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Logroño y Haro.

Madrid:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Collado Villalba.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Parla.

Málaga:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Antequera.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Antequera y Archidona.

Murcia:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Cieza.

Juzgados de Instrucción número 2 de Pamplona y de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz.

Sevilla:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Osuna.

Valencia:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Alzira.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Carlet.

Vizcaya:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Durango.

Cuarto.—Los Médicos Forenses nombrados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tratándose de distintas poblaciones y dentro de los ocho días cuando el cambio de destino sea dentro de la misma población.

Quinto.—Contra esta Resolución pueden los interesados interponer recurso de reposición como requisito previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de febrero de 1991.—P. D. (Orden delegada de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

6094

RESOLUCION de 7 de febrero de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Monforte de Lemos, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, al Notario de dicha localidad don José A. de la Cruz Calderón.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Monforte de Lemos, perteneciente al Colegio Notarial de La Coruña, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Monforte de Lemos, Colegio Notarial de La Coruña, a don José A. de la Cruz Calderón, Notario, con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de febrero de 1991.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.